Nota UOC.

Ciudad del Este, 16 de Diciembre de 2.017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al llamado de referencia con el fin de justificar la fecha del presente contrato aclarando que el contrato deberá ser finiquitado en el año conforme al plan de entrega y al plazo de ejecución.

Se Procede a la Comunicación del presente contrato, establecido en la Ley Nº 2051/03.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

P/A

Econ. Ever Rolón Paredes
Coordinador de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná